

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía número 2026-0689, de fecha 18 de agosto de 2026, y posterior rectificación en decreto de Alcaldía número 2026-0691, de fecha 20 de agosto de 2026, se acordó aprobar las bases específicas que regulan la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso en turno libre, de cuatro plazas de profesor/a de Música del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, incluida en la plantilla de este Ayuntamiento grupo A2, nivel 20, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2025 y 2026 y constitución de bolsa de empleo.

Los puestos a cubrir figuran en la vigente Relación de Puestos de Trabajo con la denominación de profesores de Música, Nivel 20, con las retribuciones básicas del grupo laboral A2 y las complementarias contenidas en el Presupuesto actualmente vigente.

La tasa por derechos examen se fija en la cuantía de 18 euros, conforme determina la ordenanza reguladora de la tasa por derechos de examen, con las exenciones y bonificaciones que se regulan en la misma.

La solicitud para tomar parte en esta convocatoria y la documentación de que se acompañe, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo del acuerdo en tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.ayto-smv.es).

San Martín de la Vega, a 20 de agosto de 2026.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/13.669/26)

